

El proveedor estará sujeto a los requerimientos adicionales del supervisor, cuando este los considere necesarios

Dejar nota en el clausulado de que los documentos que hacen parte del proceso, son parte integral del contrato

UNIFORMES, MEDALLAS, TROFEOS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA (BALONES, MALLAS).

1. Solicitud del supervisor con las cantidades del servicio, según las necesidades del evento.
2. Factura electrónica, cuenta de cobro o documento equivalente a factura de conformidad a la normatividad vigente aplicable.
3. Soporte de ingreso a almacén.
4. Registro fotográfico.
5. Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.

TRANSPORTE

1. Solicitud del supervisor con las cantidades del servicio, según las necesidades del evento.
2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil del prestador directo del servicio, con la actividad relacionada al servicio de transporte y copia de cedula de ciudadanía.
3. Rut actualizado con la actividad económica correspondiente del prestador directo del servicio.
4. Factura electrónica de conformidad a la normatividad vigente aplicable.
5. Certificación de los servicios prestados, expedida por el prestador directo de los servicios, con cantidades y registro fotográfico.
6. Presentar los documentos necesarios que garanticen el buen funcionamiento de los vehículos a través de la revisión Técnico Mecánica y demás documentos vigentes como LICENCIA DE CONDUCCION, SOAT y demás documentación exigida por la normatividad aplicable.

LOS ANTERIORES REQUISITOS SE EXIGIRAN PARA LA LEGALIZACION DE LAS LINEAS DE INVERSION DE TRANSPORTE, TANTO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS COMO PARA EL EVENTO DE INAUGURACION.

SERVICIO DE AMBULANCIA

1. Solicitud del supervisor con las cantidades del servicio, según las necesidades del evento.
2. Factura electrónica de conformidad a la normatividad vigente aplicable.
3. Certificación de los servicios prestados, expedida por el prestador directo de los servicios, con cantidades y registro fotográfico.
4. Certificado de existencia y representación legal del prestador directo del servicio.
5. habilitación de la ambulancia por parte de secretaria de salud.
6. Documentos que acrediten la idoneidad del personal de salud y la respectiva inscripción en el RETHUS

7. Presentar los documentos necesarios que garanticen el buen funcionamiento de los vehículos a través de la revisión Técnico Mecánica y demás documentos vigentes como LICENCIA DE CONDUCCION, SOAT y demás documentación exigida por la normatividad aplicable.
8. Rut actualizada con la actividad económica correspondiente del prestador del servicio.

LOS ANTERIORES REQUISITOS SE EXIGIRAN PARA LA LEGALIZACION DE LAS LINEAS DE INVERSION DE AMBULANCIA, TANTO PARA LOS EVENTOS DEPORTIVOS COMO PARA EL EVENTO DE INAUGURACION.

BOTIQUIN

El contratista deberá garantizar la entrega de:

1. Solicitud del supervisor con las cantidades del servicio, según las necesidades del evento.
2. Factura electrónica de conformidad a la normatividad vigente aplicable.
3. Soporte de ingreso a almacén.
4. Registro fotográfico.
5. Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.

JUZGAMIENTO:

El contratista deberá garantizar la entrega de:

1. Solicitud del supervisor con las cantidades del servicio, según las necesidades del evento.
2. Certificación por parte de la federación colombiana de cada deporte o liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte.
3. Rut actualizado de quien da la certificación o el prestador directo del servicio.
4. Certificado de existencia y representación legal o reconocimiento deportivo vigente de la institución prestadora del servicio de juzgamiento.
5. Factura electrónica de conformidad a la normatividad vigente aplicable.
6. Registro fotográfico.
7. Entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales.

HIDRATACION

El contratista deberá garantizar la entrega de:

1. Solicitud del supervisor con las cantidades del servicio, según las necesidades del evento.
2. Factura electrónica de conformidad a la normatividad vigente aplicable.
3. Certificación de recibido a satisfacción y registro fotográfico.
4. Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato

ADECUACION Y PUESTA A PUNTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

1. Solicitud del supervisor con las cantidades del servicio, según las necesidades del evento.
2. Certificado de prestación de servicios persona natural y/o jurídica
3. Informe sobre los servicios prestados emitido por el proveedor.
4. Registro fotográfico.

ALQUILER (PATINAJE)

1. Factura y/o recibo de ingreso de deportistas, entrenadores y personal de apoyo al lugar del evento, registro fotográfico

PUESTA A PUNTO DEL EVENTO DE INAUGURACIÓN

1. Requerimiento del supervisor con las cantidades y especificadas del servicio, según aplique por directriz del supervisor.
2. certificado de prestación de servicios del operador
3. Informe sobre los servicios prestados emitido por el proveedor.
4. Paz y Salvo o documento que haga sus veces donde se acredite el cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor frente al prestador directo del servicio (deportista, grupo artístico).
5. certificación de recibido a satisfacción firmado por los servicios de hidratación y refrigerios del supervisor.
6. recibo de pago de derechos de autor
7. Comprobante de entrada y salida de almacén, si aplica.

ALOJAMIENTO: El contratista deberá garantizar la entrega de

- Requerimiento del supervisor con las cantidades y especificidades del servicio, según aplique por directriz del supervisor.
- Factura electrónica, cuenta de cobro o documento equivalente a factura de conformidad a la normatividad vigente aplicable
- Certificado de existencia y representación legal del prestador directo del servicio
- Copia de la cédula del representante legal de la empresa.
- Rut actualizado a 2026 con la actividad económica correspondiente (del prestador directo del servicio).
- Certificado de Fontur (Registro Nacional de turismo),
- Paz y Salvo o documento que haga sus veces donde se acredite el cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor frente al prestador directo del servicio.
- Formato de recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.
- Registro fotográfico conforme a los requerimientos del supervisor.

ALIMENTACION:

El contratista deberá garantizar la entrega de:

- Requerimiento del supervisor con las cantidades y especificidades del servicio, según aplique por directriz del supervisor.
- Factura electrónica, cuenta de cobro o documento equivalente a factura de conformidad a la normatividad vigente aplicable
- Certificado de existencia y representación legal del prestador directo del servicio

- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa
- Paz y Salvo o documento que haga sus veces donde se acredite el cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor frente al prestador directo del servicio.
- Registro fotográfico conforme a los requerimientos del supervisor.
- Rut actualizado a 2026 con la actividad económica correspondiente (del prestador directo del servicio).
- Certificación de recibido a satisfacción suscrito por el supervisor

Adicionalmente a los requisitos de legalización exigidos en el presente documento, El proveedor estará obligado a cumplir con las condiciones establecidas según las condiciones técnicas establecidas en el documento técnico y el estudio previo que hacen parte integral del contrato.